

Expediente n.º: 46/2025  
Resolución con número y fecha establecidos al margen  
Procedimiento: Cesiones de Bienes  
Fecha de iniciación: 14/01/2025

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Reglamento regulador del procedimiento de otorgamiento de autorizaciones de dominio público y del régimen jurídico de los huertos municipales del Ayuntamiento de Cigales, publicado en el B.O.P. nº 110 de fecha 16 de mayo de 2015.

Visto el Artículo 5.- Procedimiento, párrafo tercero: "El procedimiento de autorización se resolverá por la Alcaldía y se realizará cada dos años."

Visto que expira el plazo de concesión de la adjudicación de huertos municipales otorgados con fecha 21/02/2023 mediante Decreto de Alcaldía número 2023/0234 y 16/03/2023 mediante Decreto de Alcaldía número 2023-0381 de fecha 16/03/2023.

Vista la documentación que obra en este Ayuntamiento relativa a las adjudicaciones realizadas en los dos últimos años, el número de huertos total a adjudicar en la presente convocatoria es de **13**.

En uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar procedimiento de selección para otorgamiento de autorizaciones de huertos municipales del Ayuntamiento de Cigales, con una duración de dos años, sitios en la parcela 5487 del polígono 7.

El número de huertos a autorizar es de **13**, con una superficie aproximada de 35 metros cuadrados.

**SEGUNDO.** Los interesados presentarán solicitud en el anexo nº 1 aprobado mediante Decreto 387/2015 de 19 de mayo.

**TERCERO.** Conforme con el artículo 6 del Reglamento regulador, establecer como plazo de presentación de solicitudes diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde, JAIME RODRIGUEZ FERRERO, en Cigales fecha y firma electrónica que consta al margen.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JAIME RODRIGUEZ FERRERO (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 28/01/2025  
Firma Electrónica: 28/01/2025  
HASH: d07b0aa420ec28443e16ab8d3aeadc7



DECRETO  
Número: 2025-0072 Fecha: 28/01/2025

Cód. Validación: 9XJCPWY6LCZ5XHMKY36P3RE3  
Verificación: <https://cigales.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

